



KENNEDY SKYLIGHTS
**LIMITED
WARRANTY**

CLARABOYAS DE VIDRIO Y POLICARBONATO KENNEDY **GARANTÍA LIMITADA**

KENNEDY SKYLIGHTS garantiza el vidrio aislante estándar SUN WISE de sus productos contra fallas del sello hermético por un período de VEINTICINCO (25) AÑOS a partir de la fecha de compra. KENNEDY SKYLIGHTS garantiza al usuario final que la unidad de vidrio aislante no obstruirá la visión debido a fallas del sello. Garantía limitada de UN (1) AÑO para componentes eléctricos y persianas plisadas. Durante este período, las obligaciones de KENNEDY SKYLIGHTS bajo esta garantía se limitarán, a su elección, al reemplazo del vidrio aislante o componente, o al reemplazo del vidrio aislante en la hoja (FOB en el punto de compra original o al usuario final).

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA A GRAVAMIENTOS, RASGUÑAMIENTOS, RUPTURAS O RASGUÑOS DEL VIDRIO, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA, NI A INSTALACIONES EN LAS QUE SE ESPERE QUE LA CARGA APLICADA A LA UNIDAD EXCEDA SU RENDIMIENTO ESTRUCTURAL SIN LA APROBACIÓN PREVIA POR ESCRITO DEL DISEÑO POR PARTE DE KENNEDY SKYLIGHTS. ESTA GARANTÍA TAMPOCO SE APLICA A INSTALACIONES A UNA ALTITUD SUPERIOR A 3500 PIES SOBRE EL NIVEL DEL MAR, A MENOS QUE SE HAYAN INSTALADO TUBOS DE RESPIRACIÓN. LAS UNIDADES SUN WISE DE KENNEDY PARA INSTALACIONES A UNA ALTITUD SUPERIOR A 3500 PIES NO ESTARÁN LLENAS DE ARGÓN.

LA GARANTÍA DE LAS UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE SUN WISE SE ANULA SI SE APLICA CUALQUIER PELÍCULA A LA SUPERFICIE DEL VIDRIO. LA CONDENSACIÓN EN LA SUPERFICIE INTERIOR (DEL LADO DE LA HABITACIÓN) ES UN INDICADOR DE ALTA HUMEDAD. ESTO NO ES UN DEFECTO DEL PRODUCTO.

Durante un período de DIEZ (10) AÑOS a partir de la fecha de compra, KENNEDY SKYLIGHTS garantiza al *usuario final que los tragaluces de vidrio y los tragaluces de policarbonato están libres de defectos de fabricación y materiales. Durante este período, si se detecta algún defecto en un tragaluz KENNEDY, las obligaciones de KENNEDY SKYLIGHTS se limitarán, a su elección, al reemplazo del componente o a un tragaluz de repuesto (FOB en el punto de compra original o al *usuario final), o a la reparación del tragaluz sin cargo por material ni mano de obra. El componente de vidrio aislante, los componentes eléctricos (incluidos los operadores motorizados, los sensores de lluvia y las persianas plisadas) tienen una garantía independiente de los tragaluces, según se describe en esta garantía limitada.

EL MATERIAL DE POLICARBONATO UTILIZADO EN LAS CLARABOYAS KENNEDY ES SENSIBLE Y SE RAYA CON FACILIDAD. POR LO TANTO, ESTA GARANTÍA NO SE APLICA A RAYONES O ABRASIONES CAUSADOS POR UN MANEJO, ALMACENAMIENTO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA O SERVICIOS INADECUADOS O INSUFICIENTES, SEGÚN LO DETERMINE KENNEDY.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE NINGÚN CAMBIO COSMÉTICO EN EL TRAGALUZ, INCLUYENDO, ENTRE OTROS: PICADURAS, OCULTURA, ACABADO DE LA PINTURA, DECOLORACIÓN.

PUEDEN HABER ALGUNA DISTORSIÓN VISUAL DEBIDO A LA NATURALEZA DEL PROCESO DE FABRICACIÓN Y AL MATERIAL UTILIZADO. ADEMÁS, PUEDE PRODUCIRSE CONDENSACIÓN DEBIDO A LAS DIFERENCIAS DE TEMPERATURA INTERIOR Y EXTERIOR. NINGUNA DE ESTAS CONDICIONES CONSTITUYE UN DEFECTO DEL PRODUCTO.

*El usuario final es la persona física o jurídica que es propietaria del producto y no ha adquirido el producto para revenderlo o para instalar la unidad en su negocio.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El período de garantía comienza a partir de la fecha de compra del producto KENNEDY SKYLIGHTS y debe justificarse con la factura o el recibo de compra original. Si no se puede justificar la fecha de compra, el período de garantía comenzará a partir de la fecha de fabricación indicada en cada producto de vidrio. Los productos de policarbonato no tienen fecha de fabricación y se requiere una factura o recibo de compra original. Esta garantía no cubre los costos de mano de obra asociados con la instalación de productos o componentes de reemplazo si KENNEDY decide no reparar el producto. El suministro de productos o componentes de reemplazo no extenderá el período de garantía original. KENNEDY se reserva el derecho de proporcionar un producto o componente de reemplazo similar si la versión original ya no está disponible en el momento de la reclamación.

Además de las condiciones, exclusiones y limitaciones establecidas en esta garantía limitada, no se otorgan garantías que cubran fallas o dificultades de funcionamiento debido a accidentes, abuso, mal uso, alteración, aplicación incorrecta, construcción o diseño defectuosos, exposición a la intemperie, manejo, almacenamiento, instalación, mantenimiento o servicio inadecuados o insuficientes. También se excluyen de las garantías anteriores

(continúa en la página siguiente)

las fallas o dificultades de funcionamiento resultantes de la exposición a humos corrosivos o condensados, la sujeción a tensiones anormales por aplicación localizada de calor, vibración o movimiento excesivos de edificios o cimientos u otras tensiones físicas anormales, y el uso en barcos, embarcaciones, vehículos acuáticos, remolques, caravanas, saunas, piscinas, invernaderos u otras áreas con alta humedad. La selección y compra de productos KENNEDY que cumplan con todos los códigos de construcción y ordenanzas locales aplicables es responsabilidad exclusiva del arquitecto, contratista de construcción o propietario; KENNEDY no asume ninguna responsabilidad por el cumplimiento. Consulte a las autoridades locales encargadas del código de construcción para conocer los requisitos específicos.

LAS GARANTÍAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS NO SE APLICARÁN A INSTALACIONES QUE SE REALICEN DE FORMA DISTINTA A LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS APLICABLES DE KENNEDY, INCLUYENDO ESPECÍFICAMENTE, PERO SIN LIMITARSE A, INSTALACIONES QUE REPRESENTEN UNA COLOCACIÓN QUE NO SEA ESCUADRA, A PLOMO Y NIVELADA, QUE NO SE AJUSTE A LOS REQUISITOS DE INCLINACIÓN ESPECIFICADOS O EN LAS QUE SE USE UN SELLADOR O AGENTE DE LIMPIEZA INCOMPATIBLE.

Las garantías mencionadas anteriormente no se aplicarán cuando KENNEDY suministre unidades o componentes de un tamaño mayor en ancho o alto que el tamaño estándar más grande que se muestra para esa especie en el catálogo de precios impreso de KENNEDY. En caso de un tamaño mayor, no se otorgará garantía alguna, ni implícita ni de ningún otro tipo.

LAS GARANTÍAS EXPRESAS AQUÍ ESTABLECIDAS SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, QUEDAN RENUNCIADAS Y EXCLUIDAS POR KENNEDY. CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA QUE NO SE EXCLUYA AQUÍ, DEBIDO A LA LEY, SE LIMITARÁ EN DURACIÓN AL PERÍODO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA EXPRESA AQUÍ ESTABLECIDA PARA EL PRODUCTO GARANTIZADO. LOS RECURSOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE SON LOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS RECURSOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN, Y KENNEDY NO SERÁ RESPONSABLE DE LOS COSTOS DE ENVÍO, IMPUESTOS APLICABLES O CUALQUIER OTRO DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, EL PAGO DE CUALQUIER COSTO O GASTO DE DESMONTAJE, RETIRADA O REINSTALACIÓN DEL PRODUCTO O CUALQUIER PIEZA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, EL VIDRIO AISLANTE, CUALQUIER COSTO O GASTO RELACIONADO CON LA PINTURA, EL TEÑIDO O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA TERMINAR LA REINSTALACIÓN O DAÑO O PÉRDIDA A OTRA PROPIEDAD.

Algunos estados no permiten limitaciones en la duración de una garantía implícita, por lo que la limitación anterior sobre la duración de cualquier garantía implícita no excluida por el presente, debido a la operación de la ley, podría no aplicarse en su caso. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que la exclusión de daños incidentales y consecuentes podría no aplicarse en su caso. Esta garantía le otorga derechos legales específicos, y usted también puede tener otros derechos que varían de un estado a otro. NINGÚN DISTRIBUIDOR, VENDEDOR, COMERCIANTE U OTRO REPRESENTANTE DE KENNEDY PRODUCTS TIENE LA AUTORIDAD DE ALTERAR O CAMBIAR ESTAS GARANTÍAS NI DE OFRECER CUALQUIER OTRA GARANTÍA, YA SEA ORALMENTE O POR ESCRITO.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Para realizar un reclamo bajo esta Garantía, debe comunicarse con el contratista que instaló el producto o el distribuidor o vendedor de KENNEDY a quien le compró el producto o, si no conoce a las personas, comuníquese con:

KENNEDY SKYLIGHTS 5294 Tower Way Sanford, FL 32773 o correo electrónico info@KennedySkylights.com

Para que podamos brindarle un mejor servicio, al llamar, indique que se refiere a un asunto de garantía. Proporcione la siguiente información a la persona de contacto:

- (a) Su nombre, dirección y número de teléfono.
- (b) Una descripción del producto por el que se presenta la reclamación.
- (c) La fecha de compra del producto (o fecha aproximada si se desconoce la fecha exacta).
- (d) El nombre del distribuidor o concesionario KENNEDY al que se le compró el producto (si se conoce).
- (e) La naturaleza de la reclamación sobre el producto.
- (f) En el caso del vidrio aislante, indique la fecha de fabricación impresa en el separador metálico entre los paneles de vidrio.



Kennedy
SKYLIGHTS AND
SOLAR VENTILATION™



Para registrar su Skylight, visite
www.KennedySkylights.com/warranty-registration.html

REGÍSTRATE AHORA